

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día veinte de febrero de dos mil catorce en HERA TRATESA, S.A.U., sita en la calle [REDACTED] en San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la espectrometría por fluorescencia de rayos X con fines de análisis de muestras de terreno, cuya última autorización (MO-02) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid en fecha 25 de septiembre de 2013.

Que la Inspección fue recibida por D<sup>a</sup> [REDACTED], Responsable de Calidad y Medioambiente, en representación del titular, quien acepto la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encuentra ubicada en la planta primera del edificio, oficina 1.4, y disponen de un equipo portátil de espectrometría por fluorescencia de rayos X de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] n/s 17894.-----
- El equipo se almacena en su estuche de transporte, dentro de un armario metálico dotado de cerradura.-----
- Disponen de señalización como zona vigilada.-----



- Disponen de una licencia de Supervisor y dos de Operador, aplicadas a la instalación.-----
- De los registros dosimétricos exhibidos, referidos a tres usuarios, al mes de diciembre de 2013, eran los correspondientes al fondo radiológico ambiental y clasificados en categoría "B".-----
- Disponen de dos monitores de radiación: un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 36855 calibrado en [REDACTED] en mayo de 2012 y otro equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y n/s 102920 calibrado en fábrica en origen de 2008.-----
- Disponen de un programa de verificación de los sistemas de detección y medida de la radiación, en el que se indica que la calibración se realizará cada cinco años y la verificación anual (según procedimiento P2012-01).-----
- La revisión del equipo, desde el punto de vista de la protección radiológica, la realiza el personal de la instalación.-----
- Disponen de Diario de Operación, de ref. 53.09, indicando su no utilización.-----
- Consta se haya dado cumplimiento, al Anexo-I, punto I.7, IS-28, relativo a la formación del personal en fecha 2011.-----
- Consta se haya dado cumplimiento al Anexo -I, punto I.3, IS-28, relativo al informe anual del año 2012.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de febrero de dos mil catorce.



SN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

Hoja 3 de 3



**TRÁMITE.-** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "HERA TRATESA, SAU" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

